



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 240

QUILLON, viernes 12 abril 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-363  
- La Obligación Presupuestaria , 20 326

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): IMPRESOS SIGLO VEINTIUNO LTDA.

R.U.T.:

77.070.240-2

LA SUMA DE: \$ 57.120

SON

CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DE 2.000 LIQUIDACIONES DE SUELDO PARA FUNCIONARIOS DE ESTE CENTRO DE SALUD QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO. 4367-67-SE13, FACTURA NRO. 34099, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204001002001	Material Imprenta Desamu		57.120	77070240-2	F-340
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			57.120	77070240-2 C-787
		TOTALES :	57.120		



ANEXAR Y ARCHIVAR EN SU MOMENTO DE EMISIÓN Y ARCHIVARSE

SECRETARIO MUNICIPAL

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME